

PAGO DE TASAS PARA TÍTULOS Y CERTIFICADOS ACADÉMICOS

Para Títulos:

<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=TITULOS>.

Para Certificados Académicos:

<https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>

Después de seleccionar los datos correspondientes y cumplimentar el documento 046, pulsad “aceptar” y “imprimir” (paso nº 1 obligatorio).

Para pagar **telemáticamente: (recomendado pago con tarjeta o bizum)**

Pulsad “pagar” (paso nº 2) y elegir la forma de pago:

- cargo en cuenta: es necesario un certificado digital o DNle (consultad las entidades colaboradoras)
- pago con tarjeta o bizum: seguid los pasos indicados.

Para pagar **presencialmente:**

- Imprimid el documento (son 3 hojas) y pagarlo en cualquiera de las entidades bancarias autorizadas. El documento tiene que llevar necesariamente **un código de barras.**

ATENCIÓN: una vez pagado, hay que descargar el justificante del pago o bien tenerlo escaneado (en formato PDF o JPG) para poder adjuntarlo al formulario de solicitud del Título o Certificado Académico.